

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 014

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04 de Abril del 2017

HORA: 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo,

Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortéz Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

Aprobación Actas N° 012 y N°013

- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Sr. Matías Horta, Tema: Campeonato Latinoamericano de Motocross 85 CC y WMX 2017
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala y Presidente del H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 014 de fecha 04 de Abril 2017.

Sr. Presidente : Se da curso al análisis a los acuerdos del Acta Ord. N°012 de fecha 21 de Marzo 2017.

Sr. Inzunza : Solicita en página N°6 párrafo N° 6 agregar “Para Caminos Concesionados”.

Página N°7 agregar “De su responsabilidad” , el tema de los caminos.

En los acuerdos el N°6 Ítem 69 solicito los antecedentes de un curso realizado año 2016 de la Unidad Productiva, aun no le hacen llegar aquella información.

Sr. Presidente: Aprovecha la instancia para informar que el Pozo Lastre , ya esta solucionado.

Sr. Hernández: Opina que es conveniente dar a conocer a los vecinos quienes son los que realizan la gestión entre Vialidad y el Municipio.

Sr. Gallardo : Considera que es importante lo que avanzó y realizó Alcaldesa Sra. Edita Mansilla, en la actualidad pertenece al CORE, todo suma, y todo sirve.

Sr. Cortéz : Considera que todo viene a sumar, es bueno aprovechar lo del gobierno actual, en beneficio de nuestra comuna.

Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba el Acta N°012 de fecha 21 de Marzo 2017.con las observaciones realizadas del Concejal Sr. Inzunza.

Sr. Hernández : Informa al Sr. Presidente, que en sesión pasada se abordaron 2 temas a discusión, y uno de ellos fue que fue tema la evaluación de la temporada estival 2017, se sugirió no realizar el análisis por no estar la autoridad presente que es el Alcalde, y el otro tema fue en relación al Abogado Municipal Sr. Cristian Águila, relación con la Contrademandada de 2 Concejales planteada la inquietud por el Concejal Sr. Omar Cortez.

Sr. Presidente: Se dirige al Concejal Sr. Omar Cortéz indicándole que prefiere referirse al tema en carácter privado, por ser tema de carácter personal.

Sr. Hernández: Le interesa el tema en relación al juicio emitido en contra del profesional Sr. Cristian Águila.

Sr. Presidente : Se realiza análisis a los Acuerdos del Acta N° 013 de fecha 28 de Marzo 2017.

Sr. Gallardo : Se abstiene a la aprobación, considerando la entrega el mismo día del Acta, sin tener tiempo para ser antes analizada.

Sr. Inzunza : Considera que esta bien el Acta, en dicha sesión solicitó un Informe del recorrido de los vehículos que están destinados para las Escuelas Municipales, aprovecha la instancia para reiterar que se le haga llegar dicha información.

Sr. Administrador Municipal: Responde que el Mapeo se comenzara a realizar ahora, posterior a ello se le hará llegar el Informe solicitado. Se están trasladando 800 niños diariamente, y reitera que es un servicio municipal de traslado de acercamiento, y no un servicio de carácter privado, esta información debería ser transmitida a los usuarios apoderados.

Sr. Hernández: Considera que sería una buena idea en la confección de trípticos en donde sea explicada este servicio a los apoderados.

Sr. Cortéz : Recuerda caso Sra. Sonia Zúñiga.

Por 5 Votos a favor, y uno en contra de parte del Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo, Se Aprueba Acta N°013 de fecha 28 de Marzo 2017, por no tener Acta con anticipación para ser analizada.

Se da Análisis a Correspondencia Recibida :

1. Ordinario N°115, de Fecha 04 de Abril, de SECPLAC, solicita se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación ; Concesión de Provisión Mano de Obra año 2017 Municipalidad de



Pucón, Oferente U. T. P. por Empresas:

Comercial C y V Ltda. Rut N° 76.602.618-4, Comercial L y F Ltda. Rut N° 76.026.843-7.

**2. Por Unanimidad de Concejo se aprueba la Concesión de Provisión Mano de Obra año 2017
Municipalidad de Pucón, Oferente U. T. P. por Empresas:**

Comercial C y V Ltda. Rut N° 76.602.618-4, Comercial L y F Ltda. Rut N° 76.026.843-7.

2.-Carta entregada por el Concejal Sr. Julio Inzunza, de parte del Sr. Nelson Cid Pino de fecha 13 de marzo del 2017 solicita autorización para corte de árboles secos , hualles en calle Ohiggins, se compromete realizar los trabajos sin costo para el municipio a cambio que estos sean destinados en leña para su familia.

Sr. Presidente : Debe ser bajo un programa de Reforestación, también ver tema de alumbrado público, etc., se deben ver varios temas.

Se acuerda que esta solicitud debe ser coordinada por la Unidad de Aso y Ornato y se debe realizar un manejo de reforestación con los mismas especies.

Sr. Presidente: Da la palabra para exponer a Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga, por la redacción del Decreto de Expropiación terreno para Cementerio.

Sra. Bhama Zúñiga : Da lectura al Borrador el decreto y el costo que será consignado en los Tribunales, corresponde el valor actual de tasación con el levantamiento topográfico asciende a la suma de \$47.932.500.-

Por Unanimidad del Concejo, se aprueba consignar en los Tribunales la suma de \$ 47.932.500 que corresponde a la mas baja tasación del terreno aledaño al cementerio que se iniciara los trámites de expropiación de acuerdo a lo planteado por el Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga.

Puntos Varios :

Sr. Hernández:

1.- Vecinos de Paillaco, solicitan que se saque Garita en sector de la Barda.

Sr. Inzunza :

1.- Recibió carta del Sr. Luis Avilés, mencionando tema uso de la Cancha del Club de San Luis, el equipo no cuenta en el lugar ni con baños, ni con camarines. Considerando la cantidad de partidos que realizan durante el año, esto ha provocado que en cada partido las personas que acuden a la actividad realicen sus necesidades en las cercanías del lugar. Para poder dar solución a lo detallado, proponen como solución mediática el poder utilizar los baños de la Escuela de Carileufú, o la instalación de baños químicos en el lugar.

Sugiere la posibilidad de darles la alternativa de la utilización para sus partidos en complejo El Roble.



Considera que dar la solución con la Escuela de Carileufu, finalmente se corre el riesgo del deterioro de las instalaciones, se ve como solución más próxima la utilización del complejo El Roble.

Solicita al Sr. Presidente, que fuera mediador con respecto a la utilización de la Escuela Carileufu, considerando, lo que costó, y hay que cuidarlo de sobremanera.

Sr. Hernández: Aprovecha la instancia para mencionar que el Sr. Guido Troncoso le ha planteado un tema muy similar a lo del Club de San Luis.

Sr. Presidente: Da la orden al Sr. Harry Soldán como Director de Deportes que se haga cargo de este tema, y que exponga un Informe con acuerdos firmados, no más allá de 15 días.

2.- Quiere realizar tipo propuesta en relación al Departamento de Aseo y Ornato, ve bastante complicado con el tema de su flota de camiones, por lo que sugiere el arriendo de un camión externo, que se dedique a recoger las ramas.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz: Esta postulado a un leasing, esta la priorización para la compra de estos camiones.

Sr. Juan Matus :

1.- Como pertenece a la comisión de Deportes, le gustaría acompañar al Sr. Harry Soldán en esta gestión.

2.- Vecinos de Cordillera Alta, le han manifestado que en el sector hay bastante basura para su retiro.

Sra. Evelyn Silva : Informa que esta basura ya fue retirada el día de ayer, y está programada un operativo para retirar escombros en el sector, para el día 22 de Abril 2017.

Sr. Martínez :

1.-Vecinos del sector de Huife, están solicitando 3 contenedores de Basura, en cruce Huife, El Papal y Laguna Llancalil.

2.- Tema Luminarias del sector cruce Huife bajo con Lefincul.

3.- Vecinos sector de Quelhue , le han informado de muerte de animales, para que se haga cargo de investigación la Tenencia responsable de perros.

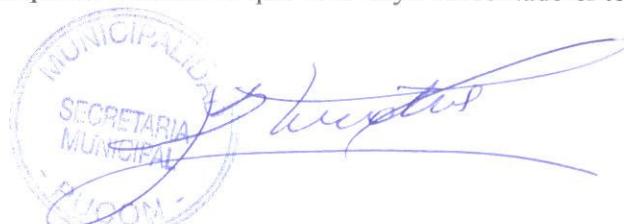
4.- Qué sucede con la Casa de la Cultura aun no tiene Internet.

5.- Propone una idea de colocar videos en buses rurales, con información que dé a conocer el Turismo Rural, como una forma de promover el Turismo.

6.- Da a conocer a la Mesa de Concejo, que sostuvo una reunión de Comisión el pasado 30 de Marzo con encargado de CONAF, Sr. Luis Ayala, en conjunto con el Concejal Sr. Julio Inzunza y Sr. Víctor Vera de Turismo. Entre los acuerdos tomados relacionados a nuevos senderos, se vio la posibilidad de realizar capacitaciones para realizarlos de la mejor manera, quedo estipulada una nueva fecha 12 de Abril 2017.

Manifiesta al concejo que esta reunión de comisión la rinde a la mesa de concejo, también con la finalidad que se regularice el tema de su Dieta.

Sr. Hernández : Considera que es lamentable que se le haya descontado el tema de su Dieta, manifiesta



nuevamente y solicita que cuando se realice una reunión de este carácter de urgencia sea avisada a lo menos con 6 horas de anticipación.

Sr. Presidente: Solicita a los señores concejales, que todas aquellas peticiones planteadas en mesa de concejo, al finalizar la sesión de forma posterior se le hagan llegar por escrito directo a él.

Sr. Gallardo :

1.- Hace mención a la inundación que se provoca en Galpón Eltit cada vez que llueve, considera que como empresa, debe hacerse cargo de la reparación de las goteras.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus : Informa que ya se le hizo llegar un Oficio a empresa, pero a la fecha no se ha tenido respuesta.

Sr. Cortéz : Considera en relación a lo expuesto por el Concejal Gallardo, se debe tener una consideración con estas mujeres que son de nuestra comuna en relación a la diaria situación que viven en dicho local, se debe proponer de una u otra manera solucionarles su situación para enfrentar este invierno que se avecina.

2.-Con respecto a Pasaje Chiguayante en Cordillera Alta, hace bastante tiempo hay un barranco que aun no se le da una solución en colocar alguna medida de seguridad, ya sea hacer una pared de cemento o algo por el estilo, la idea es hacerlo lo antes posible para evitar a futuro algún accidente a lamentar.

3.- Reitera reclamo expuesto en sesión de concejo anterior de vecinos sector detrás del aeropuerto, con el funcionamiento de un Clandestino, no hay respuesta de Carabineros.

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz: que se han realizado situaciones con Carabineros, pero el municipio no tiene la facultad para multar una casa particular en este tipo de situaciones.

4.- Quiere destacar a los Operativos veterinarios que se han realizado, destacando particularmente a Sra. Ingrid Delgado, por su desempeño y gestión otorga sus felicitaciones, si le preocupa situación con los post operatorios de los animales, en algunos casos los dueños deben llevarlos a Villarrica, esto no corresponde hacer, incluso esta en las bases.

Sr. Cortéz:

1.- Reitera su solicitud ya realizada en sesiones de concejo pasadas de ver la posibilidad de sesionar el concejo, sobre todo en sector rural en un acto Republicano, y que sea difundido ahora.

2.-Informa a la mesa de concejo que realizó reunión con CORE, Comisión de agua potable y Vivienda, el día de mañana sostendrá 2 reuniones de Comisión, con 2 comités, a las 12:00 Hrs. y 19:00 Hrs. y aprovecha la instancia para solicitar que en estas reuniones pudiera estar acompañado con funcionarios municipales de los departamentos de Dideco y Secplac por temas a discutir.

Sr. Hernández: Argumenta que no sabe si se puede pedir en rol de Concejal que se le acompañe a este tipo de reuniones, es un tema cuestionable.

Sr. Inzunza : Considera que es mejor que los mismos presidentes de este tipo de organizaciones



solicitaran de manera directa a través de una invitación si desean que asistan a este tipo de reuniones funcionarios municipales.

Sr. Presidente : Considera que las organizaciones deben venir Al Concejo para plantear sus temas e inquietudes, y acá en municipalidad se tomaran las medidas del caso.

El 18 de Abril se realizara reunión con el CORE, horario y lugar a confirmar, donde se trataran temas relacionados con Aguas Araucanía, Bienes Nacionales.

Exposición Sr. Matías Horta y Sr. Luis Arratia Monroy , Tema: Campeonato Latinoamericano de Motocross 85 CC y WMX 2017.

Sr. Matías Horta realiza su presentación ante la mesa del Honorable Concejo Municipal dando a conocer lo que trata dicho campeonato a realizarse en el mes de Octubre, en donde relata que se realiza una vez al año, Pucón esta dentro de las ciudades de Chile donde puede realizarse, pero plantea que nuestra comuna es una de las cuales cumple los requerimientos ideales para desarrollarse, el lugar físico que los cumple, es detrás del Supermercado Eltit.

Dicho campeonato está enfocado a Pilotos juveniles entre las edades de Concesión de Provisión Mano de Obra año 2017 Municipalidad de Pucón, Oferente U. T. P. por Empresas:

Comercial C y V Ltda. Rut N° 76.602.618-4, Comercial L y F Ltda. Rut N° 76.026.843-7.

5 a 18 años, son 35 pilotos por categoría, de nuestra comuna habrían 2 representantes para esta competencia; Sr. Luis Arratia y Sr. Bruno Bozo. Argumenta los beneficios que traería para nuestra comuna de poder llegar a concretarse;

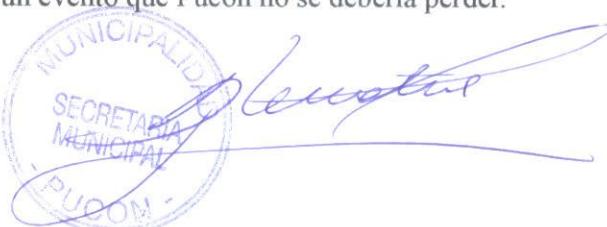
- Considerando un mes de baja estacionalidad turística, atraería un gran número de personas, la base son 120 Pilotos, los cuales vendrían en compañía de familiares, conocidos, fanáticos, etc., a nivel internacional, número considerable que consumirían todos los activos que posee la zona durante 5 días.
- La transmisión televisiva de esta competencia sería transmitida a Latinoamérica en general, la cual aparte de transmitir la competencia en sí, va en conjunto con una información de tipo turística del lugar donde se desarrolla dicha competencia, por alrededor de 8 minutos, lo que llevara a un número de 400 mil personas que tendrán la información de esta carrera, y sobre 6 a 7 millones de personas a nivel internacional.

Este Campeonato necesita un financiamiento de 40 millones de pesos lo que se traduce en gastos de Pasajes Aéreos, Alojamientos, Colaciones, Traslados, Producción, Montajes, Seguros, Directores de Carrera, Premios, Trofeos. La FIM, ha solicitado una Carta de Compromiso como fecha máxima de formalizar el lugar de la carrera hasta el 31 de Marzo 2017, pero se ha logrado que se extienda en 10 días más para ser presentada ante esta Mesa de Concejo.

También se ha estado en conversaciones con la empresa privada, Eltit, la cual ha manifestado en poder aportar entre 10 a 12 millones de pesos.

Sr. Cortéz: Opina que dicha carrera posee una plusvalía de carácter interesante, pero sería un tema de ser analizado en una reunión de comisión.

Sr. Gallardo : Opina que es un evento que Pucón no se debería perder.



Sr. Hernández : Está de acuerdo que se realice este Evento, pero si habría que dar análisis algún tipo de Modificaciones presupuestarias , piensa que el Municipio puede aportar con algo, pero no con la totalidad del monto informado, hay que reunirse con el sector privado, con Enjoy, empresas publicitarias, y porque no con las tantas Inmobiliarias que se encuentran instaladas en nuestra comuna y que de esta forma aporten con un bien social.

Sr. Presidente : Considera también que es un tema de análisis con la parte Administrativa del Municipio, no sería en tema que tenga una respuesta inmediata.

Sr. Inzunza : Opina que está de acuerdo con el evento, y cualquier gestión que se haga para su posible desarrollo, sea informado a la ciudadanía para darle transparencia.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda sostener una reunión durante la misma tarde a las 16:00 Hrs. para evaluar propuesta en conjunto con el Sr. Administrador Rodrigo Ortiz, en relación al posible financiamiento de parte de la Municipalidad de Pucón, para El Campeonato de Motocross a realizarse en el mes de Octubre 2017 en la Comuna de Pucón.

Sr. Presidente : Reitera a los Señores Concejales la formalización de viaje a la Ciudad de Santiago, para la Firma de Escritura del Desistimiento de Aguas con el Ministerio del Medio Ambiente, propone realizar este viaje durante el día , para el Jueves 20 de Abril 2017, con medio de transporte ,en Avión.

Por Unanimidad de Concejo, se Acuerda viajar a la Ciudad de Santiago el día jueves 20 de Abril 2017, para la Firma de Escritura del Desistimiento de Aguas con el Ministerio del Medio Ambiente, con medio de transporte Avión.

Mensajes Sr. Alcalde :

En relación a Ejecución Proyecto, Obra Segunda Faja, que serán sus comienzos el segundo semestre del presente año, no viene mencionada la Perpendicular Candelaria, Los Riscos, este camino no se encuentra saneado. Propone a la mesa de concejo emitir un Oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas proponiendo que se le dé el estudio a ello.

Sr. Hernández : Opina que hay requerimientos con mas prioridad como por ejemplo arreglo camino a Caburgua, Plano Regulador, etc. Considera que con esto seguiremos siendo cómplices de lo que se vaticina en un tiempo futuro para el área inmobiliario, la idea es darle a conocer a la gente del porque de las cosas.

Sr. Presidente: Debe considerarse que el Proyecto Segunda Faja, obedece a recursos que llevan muchos años asignados, y aun no ha sido posible lograr terminarlo.

Sr. Inzunza : Su opinión es que las Inversiones Inmobiliarias en nuestra comuna con o sin la Segunda Faja se realizaran igual, apoya a la sugerencia del Señor Presidente a que se emita este Oficio, los vecinos anhelan ese asfalto, además es positivo para la seguridad de evacuación efecto volcánico.

Sr. Cortéz: También es partidario que se emita este Oficio, en beneficio de los vecinos.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la emisión de Oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas para que se incluya el estudio en Proyecto de Obra Segunda Faja, la Perpendicular Candelaria, Los Riscos.



Sr. Presidente : En reunión con la Dirección Cautín Sur, se acordó en poder realizar la inauguración de las Obras del CESFAM, el día 20 de Junio, ya que su entrega será el día 28 de Abril del presente, donde el mismo día de la inauguración, se piensa realizar un Operativo para visitar a una Comunidad Mapuche.

En relación al tránsito vehicular que será de la calle Adolfo Kachele, se ha pensado que sea desde Colegio Liahona , hacia la Variante Camino Internacional.

Sr. Hernández : Considera que si esta información se transmite a la comunidad a través de instructivos, redes sociales, no debería tener un mayor problema.

Sr. Presidente : Se dirige a los Encargados de Cada Departamento presentes en reunión de Concejo, ya que se les había citado para la Evaluación de la temporada Estival, proponiéndoles una exposición de acuerdo al área que les corresponda y que se hable del Pasado, Presente y Futuro de sus temas.

Sr. Cortéz: Considera que se debe evaluar con respecto a solo de lo que ocurrió en verano.

Sr. Inzunza : Considera que el DIDEKO, es quien debe estar con cada Jefe de los programas de una manera aparte, por ser muchos.

Sr. Presidente : Opina para resumir, debe hablarse de la Contingencia Temporal, y debe fijarse una fecha para una reunión de carácter Extraordinaria con las 4 Unidades ; Aseo y Ornato, Rentas y Patentes, Turismo y Tránsito.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extraordinaria para el día martes 11 de Abril 2017 a las 16:00 Hrs. Tema; Evaluación Temporada Estival Temporada 2017, con las Unidades; Aseo y Ornato, Rentas y Patentes, Turismo y Tránsito.

Acuerdos :

1.- Por Unanimidad del Concejo, se Aprueba el Acta N°012 de fecha 21 de Marzo 2017, con las observaciones realizadas del Concejal Sr. Inzunza.

2.- Por 5 Votos a favor, y uno en contra de parte del Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo, Se Aprueba Acta N°013 de fecha 28 de Marzo 2017., por no tener Acta con anticipación para ser analizada.

3.- Por Unanimidad de Concejo se aprueba la Concesión de Provisión Mano de Obra año 2017 Municipalidad de Pucón, Oferente U. T. P. por Empresas:

Comercial Cy V Ltda. Rut N° 76.602.618-4, Comercial Ly F Ltda. Rut N° 76.026.843-7.

4.- Se acuerda que esta solicitud debe ser coordinada por la Unidad de Aso y Ornato y se debe realizar un manejo de reforestación con los mismas especies.

5.- Por Unanimidad del Concejo, se aprueba consignar en los Tribunales la suma de \$ 47.932.500 que corresponde a la mas baja tasación del terreno aledaño al cementerio municipal, y que se realicen los trámites de expropiación de acuerdo a lo planteado por el Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga.



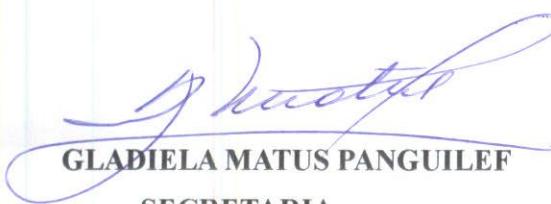
6.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda sostener una reunión durante la misma tarde a las 16:00 hrs. para evaluar propuesta en conjunto con el Sr. Administrador Rodrigo Ortiz, en relación al posible financiamiento de parte de la Municipalidad de Pucón, para El Campeonato de Motocross a realizarse en el mes de Octubre 2017 en la Comuna de Pucón.

7.- Por Unanimidad de Concejo, se Acuerda viajar a la Ciudad de Santiago el día jueves 20 de Abril 2017, para la Firma de Escritura del Desistimiento de Aguas con el Ministerio del Medio Ambiente, con medio de transporte Avión.

8.- Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la emisión de Oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas para que se incluya el estudio en Proyecto de Obra Segunda Faja, la Perpendicular Candelaria, Los Riscos.

9.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extraordinaria para el día martes 11 de Abril 2017 a las 16:00 Hrs. Tema; Evaluación Temporada Estival Temporada 2017, con las Unidades; Aseo y Ornato, Rentas y Patentes, Turismo y Tránsito.

Se Levanta la Sesión a las 13:15 Hrs.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

